

LA SOCIABILIDAD RURAL EN LA COMARCA ARRATIA-NERVION: CONTINUIDAD, JERARQUIA Y CONFLICTO (SIGLO XVIII)

Felipe Ramos Martin

Cuadernos de Sección. Historia 2 Geografía 18. (1991) p. 73-96.
ISSN 0212-6397
San Sebastián: Eusko Ikaskuntza

El trabajo que exponemos forma parte de una investigación temática más amplia sobre la sociedad de una comarca de Bizkaia: Arratia-Nervión. Analizo los mecanismos de socialización rural en una sociedad en cambio durante el siglo XVIII así como los diferentes tipos de conflictividad vividos en el seno de la comunidad. He tratado de reconstruir la estratificación social en su sentido funcional y dinámico.

Txosten hau, ikerketa zabalago baten zatia baino ez da. Honetan, ohizko nekazal gizartearen baitan sozializazio prozesuak aztertzen ditut, Bizkaiaiko Arratia-Nervioiko eskualdea nire ikerketaren eremua delarik. Estratifikazio sozial zehatza burutzen saiatzen naiz eta gatazka moeta desberdinak bereizten ditut.

The study we expose here is part of a wider thematic research on the society of one of the regions in Biscay, called Arratia-Nervion. I will analyse the mechanisms of the rural socialization within the changing society of the XVIIIth century as well as the different kinds of conflicts that were experienced in that society I have tried to reconstruct the social stratification in its functional and dynamic sense.

Por encima del entramado de relaciones familiares se encuentra otro que sirve de marco a la mayor parte de las actividades de la vida cotidiana. La intensidad de contactos en el ámbito local domina claramente durante el siglo XVIII en esta sociedad campesina de la comarca. Cuando alcanza a intereses susceptibles de garantizar el control del territorio y de las personas, forma instituciones de una personalidad muy acusada, como la parroquia y el municipio (1). Pero, en el interior de la comunidad, el marco local adquiere un significado propio, definidor de pautas de conducta que revelan la existencia del grupo local como tal.

El sentimiento comunitario se afirma en la continuidad de los grupos familiares, en el tiempo y en el espacio. La red de lazos de parentesco, intereses comunes, vecindad y afinidad de origen están presentes tanto dentro como fuera del pueblo. Su alcance y límites geográficos están condicionados por la organización geográfica del espacio humano, de las actividades, de los movimientos y de la sociabilidad en general. Las variables demográficas son los elementos que mejor dan cuenta de esta problemática. Se suele equiparar el área en que se contraen los matrimonios a la del espacio local. Igualmente se mide la movilidad de la población teniendo en cuenta el origen de los cónyuges. Cualquier conclusión sobre el particular debe tener en cuenta la costumbre del matrimonio y el tamaño del pueblo.

El primer acercamiento viene dado por la recogida de datos anónimos, agregativos, de las partidas de matrimonio. Se ha dividido en tres grupos el conjunto de matrimonios, según el origen de los cónyuges, distinguiendo entre los formados por ambos procedentes de la parroquia en que se efectúa el matrimonio, los compuestos por un sólo natural de la parroquia y los de ambos forasteros. Para disponer de más información, se han separado los datos de las dos mitades del siglo. Los resultados quedan expresados en la siguiente tabla, por medio de porcentajes (2):

	1700-49	1750-99	total
ambos de la parroquia	42.9	41.1	42.0
uno de fuera	48.7	48.1	48.4
ambos de fuera	8.3	1.7	9.6

La parroquia en que se celebra la boda no siempre corresponde al lugar de residencia de los casados. Es frecuente el hecho de que se realice en la de la novia. Más significativos son los que se celebran entre personas de un mismo pueblo, porque entonces no se produce desplazamiento; y algo similar ocurre cuando los dos son forasteros, aunque en ese caso vienen a coincidir con los más móviles. El perfil de la comarca se caracteriza por un elevado porcentaje de matrimonios celebrados en el lugar de residencia de ambos cónyuges, atribuible a los grandes municipios especialmente. Igualmente, la mitad registran un miembro forastero, por lo general el novio, según la costumbre señalada. Apenas una décima parte se refie-

(1) P. GOUBERT, *La vie quotidienne des Paysans français au XVIII^e siècle*, Paris, 1982.

(2) Muestra de 6347 matrimonios de 15 parroquias.

re al tercer caso, lo que es un indicio de la baja movilidad geográfica (3). La evolución del siglo tiende a favorecer una mayor apertura del grupo local, entendido como el que vive en la parroquia o municipio. Pero se trata de un proceso incipiente.

Existen tres tipos de pueblos según tamaños diferentes. Cada uno de ellos muestra una gradación de la apertura al exterior. Se pueden elegir tres parroquias en concreto para representarlos:

	Ceberio (grande)	Lemona (media)	Elejabeitia (pequeña)
2 naturales	66.0	36.2	15.2
1 forastero	30.9	52.4	75.8
2 forasteros	3.1	11.4	9.0
	100.0	100.0	100.0

En las de mayores dimensiones se localiza el mayor grado de coincidencia entre los datos de las partidas de matrimonio y la realidad, debido a que se identifican con el espacio natural de tipo local. En las restantes se registran divergencias que ya tendremos ocasión de analizar.

En el interior de las grandes anteiglesias se encuentran movimientos similares a los que hay entre anteiglesias de mediano o pequeño tamaño. Hemos tomado como indicador la localización de varios apellidos que fueran característicos de una anteiglesia, pero tuvieran una difusión limitada en la misma. Tal tipo de dato tiene un significado determinado durante el siglo XVIII, pues los apellidos todavía se circunscriben a determinados ámbitos comarcales. La distribución por los territorios vecinos al del que ocupa la casa del de la que procede el apellido aún no supera la distancia de un par de leguas. Es la señal de la pervivencia de un marco local que comenzará a desdibujarse a lo largo del siglo XVIII, para continuar su declive en los siguientes (4).

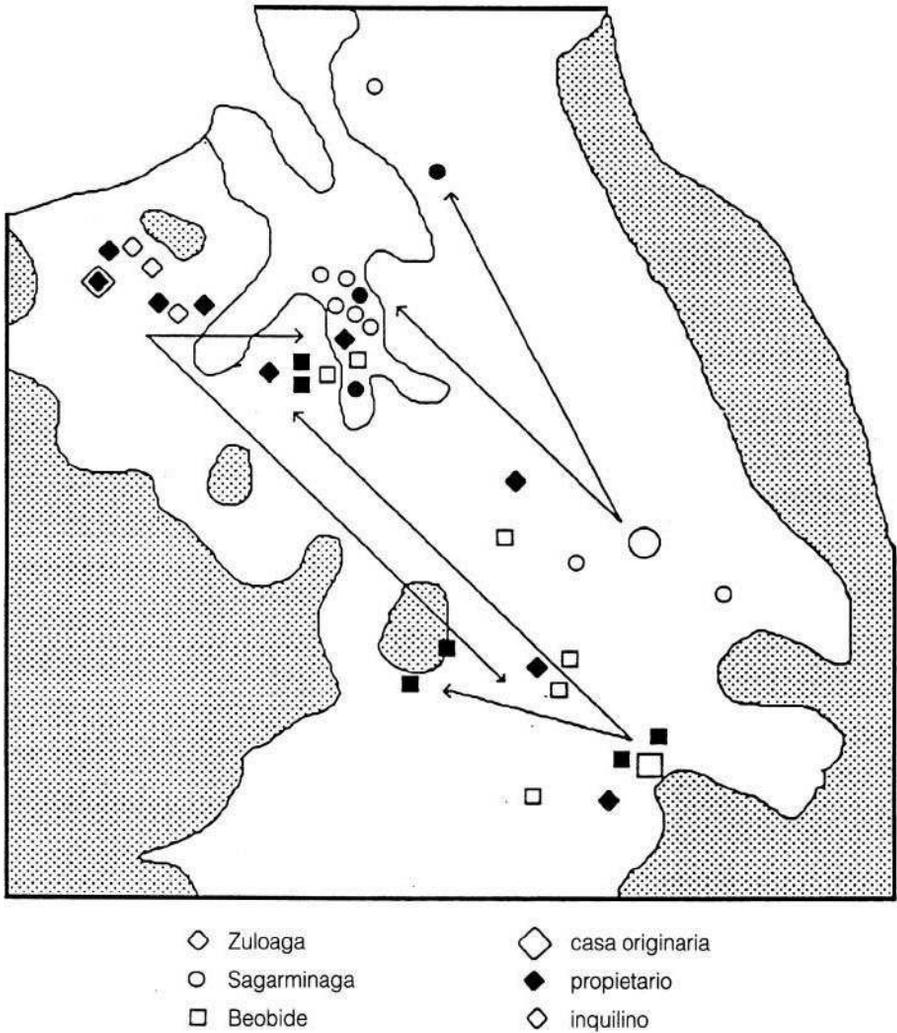
Se ha procedido a situar sobre el mapa la distribución de tres apellidos específicos de la anteiglesia de Ceánuri, en la alta Arratia. Sólo se han considerado los más representativos de tendencias generales, relacionadas con algún tipo de comportamiento identificable (5). Sólo uno de los apellidos se conserva en la casa de su nombre, el de Zuloaga. Los demás han quedado sujetos a evoluciones menos estables. El apellido Zuloaga se relaciona con la cofradía de Uribe, en donde se encuentran varios propietarios y varios inquilinos que lo llevan. También aparece en la parte alta de la anteiglesia, en Ipiñaburu, asociado a caseros propietarios. Es un ejemplo de movilidad entre ambientes de caseros con ramificaciones en la plaza principal, donde algunos son claveteros. El apellido tiene un centro principal en la cofradía originaria.

En cambio con el de Sagarminaga se ha operado un proceso diferente. Originario de la cofradía de Arzuaga, su área de relación tiende a desplazarse hacia la parte baja, hacia la plaza, donde varios se dedican a la clavetería, y hacia la cofradía de Asterria. Se trata de un apellido de gentes dedicadas a actividades más comerciales, puesto que entre los que figuran como inquilinos, dos residentes en la cofradía de Alzusta son molineros.

(3) Sin embargo, el mundo tradicional no estaba absolutamente circunscrito a su propio territorio. J. D. CHAMBERS, *Population, Economy and Society in Pre-industrial England*, London, 1972.

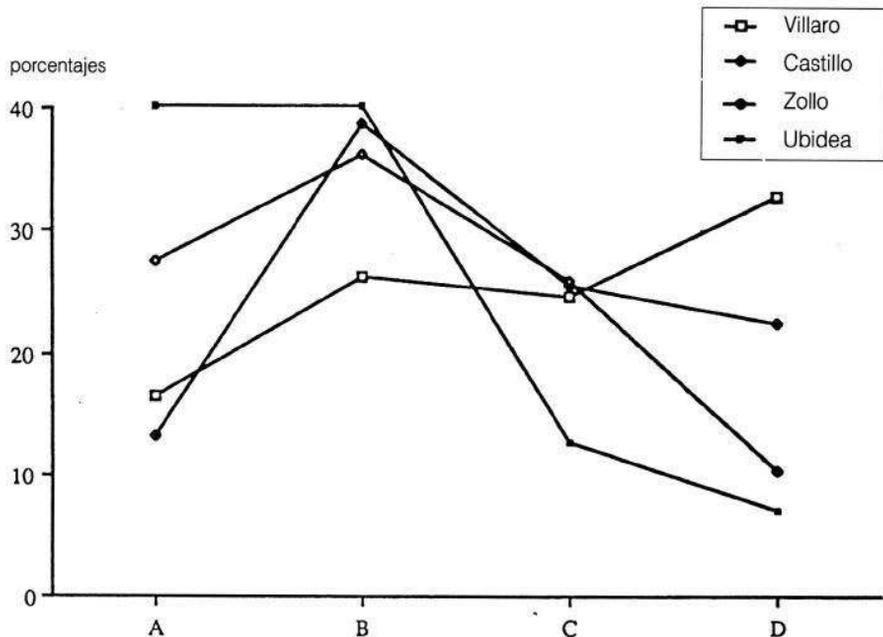
(4) Para esa «civilización rural» cf. «La civilización rural», en E. LE ROY LADURIE, *Le territoire de l'histoire*, pp. 141-168.

Figura 34.
MOVILIDAD DE LOS APELLIDOS
DENTRO DE UN GRAN MUNICIPIO DE MONTAÑA.



Finalmente, los Beobide representan el descenso desde la parte alta del término hacia zonas más bajas, donde son caseros (Ocerinmendi, Arzuaga), pero también hacia la plaza. En este caso son inquilinos sin dedicación especial conocida. En realidad se asemejan bastante a los que llevan el apellido Zuloaga. Debemos suponer que todos están emparentados y que la dispersión del apellido, con su fragmentación en ramas, masculinas, es un proceso que puede haber durado todo un siglo.

Figura 35.
LUGAR DE RESIDENCIA
DE LOS CONYUGES SEGUN SU ORIGEN GEOGRAFICO.



- A: Los dos cónyuges son naturales de la parroquia en que residen
- B: Patrilocalidad
- C: Matrilocalidad
- D: Neolocalidad

Fuente: reconstrucciones de familias de las respectivas parroquias.

Las solidaridades locales tienden a asentarse en intereses comunes a gente de la vecindad, a veces propiciadas por entidades de origen antiguo y acentuada personalidad. En Arratia, como en otras zonas de montaña de Vizcaya adquieren especial relevancia las cofradías territoriales, que no deben confundirse con las de tipo religioso (6). Son entidades inferiores al municipio, que comprenden un número variable de casas, por lo común de una veintena a medio centenar. Tienen bienes propios, consistentes en montes cuyo producto total se reparte entre las casas, sin derechos a la explotación individual, a diferencia de lo que ocurre con los montes cuyo producto total se reparte entre las casas, sin derechos a la explotación individual, a diferencia de lo que ocurre con los montes de la anteiglesia (7). A este factor

(5) Se parte de la relativa estabilidad comarcal de los apellidos, sólo comenzada a alterar a finales del XVIII. En esta época un apellido típico todavía se encuentra próximo a su zona de referencia originaria.

(6) J. M. BARANDIARAN, «Establecimientos humanos y casa rural en Cortézubi» en *Anuarios de Eusko Folklore*, V, Vitoria, 1925, pp. 45-46.

(7) AMCe, carp. 29, leg. D.

aglutinador hay que unir la personalidad específica en el campo de lo religioso. En su contorno suele haber una ermita con una casa con heredades, la del sacristán, que pertenece a la cofradía. En ella se verifican diferentes celebraciones religiosas y juntas de cofrades. Finalmente, la cofradía coincide en Dima y Ceánuri, los únicos pueblos de Arratia en que aparecen, con los límites de la geografía: una sección de la media ladera, el pequeño valle de un riachuelo

Este tipo de organizaciones ha debido contribuir a fortalecer los lazos comunitarios en la comarca. Su propia existencia material, con unos bienes, territorios, edificios, juntas... comunes se sitúan al margen de los del propio municipio. A ellas no llega la creciente fiscalización que afecta a otras instancias, como la parroquia o el propio ayuntamiento. Sin embargo, deben sufrir la erosión a la que le somete el siglo. El afán roturador y el creciente precio del carbón deben haber supuesto que ciertos intereses particulares en alza chocasen con los marcos tradicionales. Así, en Ceánuri se registran a finales de siglo algunos intentos de usurpación de los bienes de la cofradía de Ipiñaburu, bajo la forma de roturación, cercado o tala de montes (8). El último golpe vendría de la desamortización de instituciones eclesiásticas menores (9). Pero sólo a finales de siglo comenzaban a diluirse esos marcos de tipo intralcoal, raramente mencionados en la documentación en razón de su propia naturaleza.

En los ámbitos más reducidos, con personalidad institucionalizada bajo la forma de un municipio o de una parroquia, quedan definidos con mayor precisión los comportamientos. Continuando con el indicador de los matrimonios, se ha efectuado la reconstrucción de familias de cinco parroquias de tipo mediano y pequeño. Aunque su utilidad demográfica en el sentido tradicional es cuestionable (10), permiten determinar el grado de estabilidad del grupo humano concreto. Existen diferencias entre los tipos de matrimonios según el origen, sobre todo en lo que se refiere a los que se hacen en la parroquia de la novia, sin implicar residencia en ellos.

Teniendo en cuenta los matrimonios con dos o más hijos bautizados en una misma parroquia, se puede distinguir un conjunto de comportamientos diversos. Por ejemplo, se pueden extraer conclusiones acerca de la movilidad de la población y sobre el lugar de residencia de los casados. Hay varios modelos que representan varios tipos de poblaciones con intereses determinados.

En primer lugar está el general de pueblos situados en valles, con dedicación agrícola y más riqueza que la media de la comarca, tales como Castillo y Arrancudiaga. En ellos el número de matrimonios compuestos por los dos cónyuges nacidos en la misma parroquia oscila entre el 10 y el 15%, coincidiendo a grandes rasgos con el porcentaje de la propiedad. No se trata de una equivalencia, ya que las pautas de matrimonio son comunes a caseros e inquilinos, sin que prime en ninguno alguna especial. Las situaciones de movilidad intermedia, en la que uno de los cónyuges es forastero, suponen algo más del 60%. Entre el 20 y el 25% de los matrimonios están compuestos por forasteros en ambos casos. Se trata de pueblos que han experimentado crecimientos demográficos superiores a la media, alimentados por corrientes migratorias procedentes de las anteiglesias más pobres de las montañas vecinas.

(8) Juan de Eguiluz Lambreabe se declara propietario de una parte de monte de la cofradía de Ocerinmendi, en Ceánuri, pero encuentra la oposición de otros miembros. Estas usurpaciones marcan el comienzo de su decadencia.

(9) Sin embargo, la crisis final de la propiedad indivisa de las cofradías se sitúa en la segunda mitad del XVIII. Cf. G. ARREGUI, «Funciones de la cofradía en las anteiglesias de Bizkaia. Siglos XVIII y XIX» en IX Congreso de Estudios Vascos, San Sebastián, 1983, pp. 353-357.

(10) Son numerosas las lagunas documentales de tipo puntual y no hay registro de párvulos finados.

En este tipo de poblaciones se registran las más altas cotas de movilidad y de inestabilidad de todo el espacio rural de la comarca.

El segundo grupo lo forman aquellas zonas de las medias laderas, como Zollo. En ellas aumenta el número de propietarios y, paralelamente, el de matrimonios cuyos dos miembros son de la parroquia, llegando al 25 ó al 30%. En cambio, los de dos forasteros decaen hasta niveles inferiores al 15%. Es preciso destacar que la suma de los porcentajes de estos dos grupos extremos en cuanto a la movilidad es equivalente en los dos tipos de pueblos. Al actuar como complementarios, lo que en el primero hay de movilidad, en el segundo es de estabilidad. Por ello, los medios de montaña son más favorables a la permanencia de las familias y de los apellidos.

El modelo urbano está representado por Villaro, el núcleo de mayor número de habitantes con mínimas características de una villa. Como hay pocos propietarios o de gentes con intereses arraigados en la tierra, el porcentaje de matrimonios es ligeramente superior al de las anteiglesias de montaña. Los de los valores de movilidad intermedia, con uno de los dos cónyuges forastero, son también inferiores a los de las anteiglesias de los valles. Su originalidad radica en la presencia de un fuerte porcentaje de familias compuestas por forasteros, alrededor de la tercera parte del total. Sin embargo, dadas las modestas dimensiones de la villa, aún se puede considerar como una alteración extrema dentro de un modelo común de las poblaciones de su tamaño en la comarca.

La variante más sorprendente es la que presenta Ubidea, pequeña anteiglesia de las estribaciones del Gorbea habitada por artesanos dedicados a la pequeña metalurgia de transformación, Señala una acentuación llevada al límite de las condiciones de estabilidad de la montaña, con una mínima presencia de forasteros.

En definitiva, coincidiendo con los movimientos migratorios, se distinguen zonas de mayor movilidad de población, que son las que atraen gente. Anteiglesias de las áreas del valle y las pequeñas villas son escenario de una renovación del grupo humano que se efectúa con mayor celeridad, dentro de la relativa estabilidad comarcal. Las montañas son los núcleos en los que la movilidad se reduce. En el caso de Ubidea la presencia de una actividad especial ha contribuido a fijar el grupo al suelo. Por una parte ha limitado la emigración, al permitir el establecimiento de nuevas familias de forma más rápida y sin los condicionantes típicos de la estructura agraria. Por otra, ha reducido la inmigración, al ser un centro secundario con respecto a las villas cercanas, mucho más activas (11). La continuidad de los apellidos durante todo el siglo permite el seguimiento de familias completas, a diferencia de lo que ocurre en las restantes anteiglesias (12).

No debe entenderse el marco local en sentido de estricta correspondencia con el municipio o la parroquia, dadas las reducidas dimensiones de éstos. De nuevo las partidas de matrimonio servirán para delimitar el área de influencia local de menores dimensiones. Se ha diferenciado el conjunto de los naturales del pueblo de los restantes, distribuidos a su vez según la distancia del centro del pueblo de origen. En un territorio de población dispersa el valor de esas distancias es meramente aproximativo, pues a veces determinados barrios se si-

(11) Según el Censo de 1787. en Ochandiano. villa clavetera con 1188 habitantes, «la maior parte de los que trabajan en dhas fabricas son forasteros venidos de la Provincia de Guipuzcoa los mas y otros de este Señorío». Respuesta al Censo de Floridablanca, citado en M. LAZARO, P. A. GURRIA y A. R. ORTEGA, «La emigración vasca a La Rioja durante la Edad Moderna. Los libros de parroquianos de la ciudad de Logroño», en *Ernao*, 5, 1988, nota 31, p. 25.

(12) Los inquilinos suelen suceder a sus padres en el arrendamiento. Cf. AHEV, Santa María Magdalena de Arrigorriaga, Pleito de novales, 1791.

túan en un punto más cercano a una anteiglesia vecina que al centro de la suya. De todas formas, el siguiente cuadro tiene la ventaja de sistematizar las áreas de relación:

	anteiglesias	Villaro
del pueblo	70.0	60.0
0-4 km.	12.6	17.4
5-9 km.	7.4	2.5
10-14 km.	3.4	2.5
15-19 km.	1.8	4.5
más de 20	4.8	13.1
	100.0	100.0

El área de relaciones locales más restringida no se extiende por encima de los 15 km. y en la práctica se reduce a la decena (13). En el modelo urbano representado por Villaro se aprecia la diferencia de las conexiones de la red urbana y de caminos, con porcentajes superiores para gentes procedentes del espacio supracomarcal, por encima de los 20 km.

En definitiva, el medio local es el que sirve de marco a la mayor parte de las relaciones interpersonales. La creciente movilidad del siglo, sobre todo en su segunda mitad, se desenvuelve en un primer momento en estas pequeñas áreas de características afines. Será preciso esperar a las grandes transformaciones que siguen a la industrialización para superarlas.

El sentimiento de comunidad que la intensidad de la vida en esos estrechos marcos ha generado queda bien patente en la relación con el mundo exterior, tanto dentro como fuera del ámbito local. Frente a los forasteros que llegan de lugares situados fuera de él, se producen actuaciones que revelan suspicacias. Todos los pueblos están acostumbrados al paso de trabajadores ambulantes, como los caldereros gascones o los tejeros labortanos, o incluso como los guipuzcoanos. Pero esta sociedad considera el arraigo como elemento definidor de una posición social (14). La movilidad suele ser signo que acompaña a la pobreza, fenómeno observado con mayor recelo a medida que avanza el siglo. Habitualmente, el propietario no tiene necesidad de desplazarse por períodos duraderos. No sucede lo mismo con gentes pobre, de oficio o de vida dudosa. A partir de la segunda mitad de siglo, las autoridades del Señorío prestan una atención creciente a los grupos itinerantes (15). Los ayuntamientos de la comarca ejecutan siempre con prontitud las órdenes en sentido de controlar a aquellos que se han asentado en sus términos. En ocasiones se llega a casos de expulsiones por mala conducta (16).

En el exterior la fuerza del apego a la tierra se encuentra en diversos comportamientos de los emigrados. Entre los de la pequeña nobleza y demás gentes acomodadas, los que consiguen hacer fortuna no se olvidan de hacer regalos a las parroquias. Así se han construido algunos campanarios, ermitas y otros edificios de culto; se han ofrecido piezas de plata para ornato de las iglesias o se han fundado obras pías para dotación de huérfanos o para

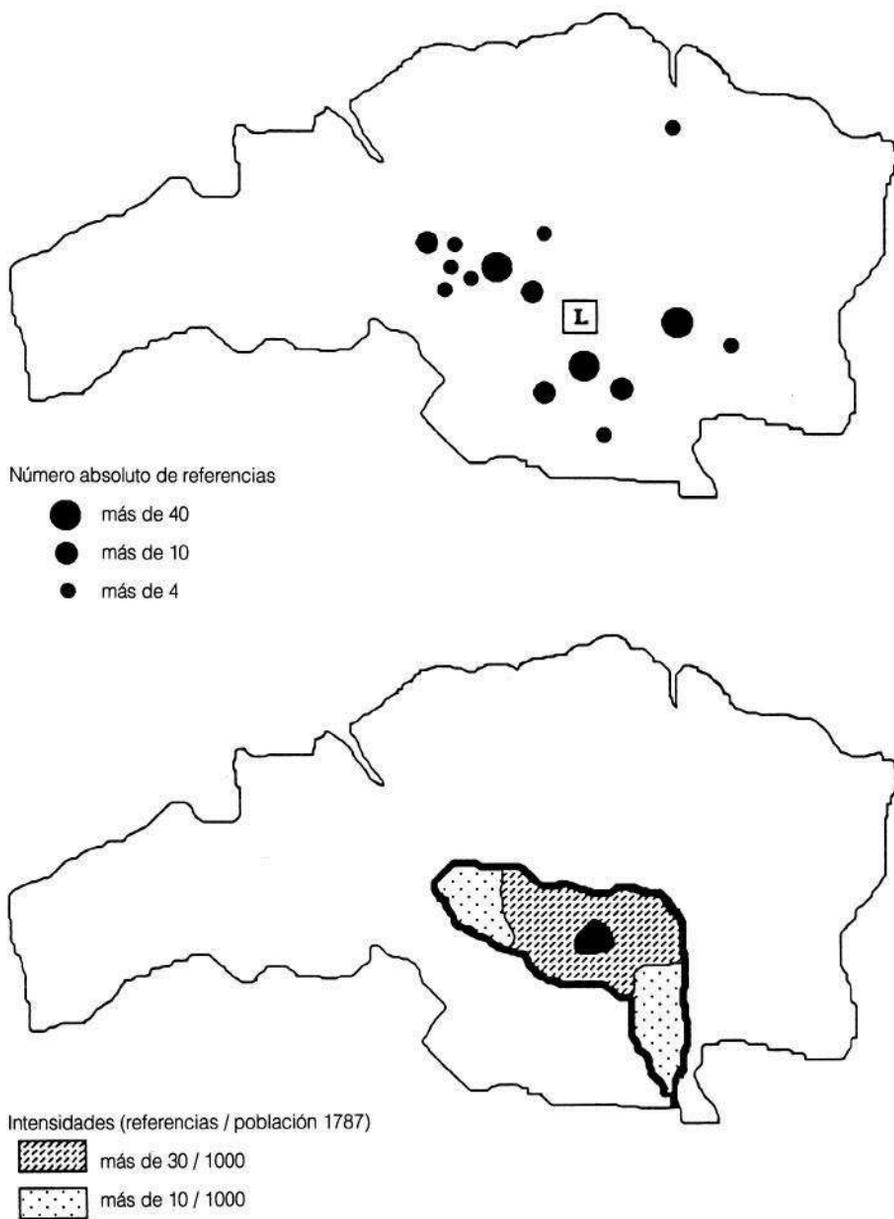
(13) M. VOVELLE señala los 10 km. de radio como área comarcal inmediata y los 20 como su límite. Cf. M. VOVELLE, *De la cave au grenier* Quebec, 1980, p. 63.

(14) M. VOVELLE, *Ville et campagne au XVIII^e siècle*, Paris, 1980, p. 33. Los grupos más duraderos son los relacionados con el comercio, las profesiones liberales y los burgueses.

(15) Cf. E. FERNANDEZ PINEDO, *Crecimiento...*, pp. 437 y ss.

(16) El ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia señala: «en este pueblo hacía años se mantenían un gallego soguero con sus criados, y diferentes franceses de oficio caldereros [...] pero no habían oído la menor queja de su conducta». En 1786 se expulsa a Domingo de Eguibel, guipuzcoano, inquilino del caserío Garay Urquiola, por talador. AMCa, decretos, 1783-1806, 10 de junio de 1798.

Figura 36.
AREAS DE RELACION
A TRAVES DE LOS MATRIMONIOS. LEMONA



establecimiento de escuelas (17). En cierto modo reafirman el papel destacado de la comunidad y la relevancia que dentro de ella alcanzan esos ausentes. A veces se halaga la vanidad de estos afortunados mediante su nombramiento para los cargos de máxima responsabilidad dentro del municipio, en seguridad de que eso redundará en beneficio del común. Cuando en la segunda mitad del siglo, antes de las prohibiciones del Corregidor o de su Teniente, se conceden pequeñas ayudas para los emigrantes a América. Se les pide como contrapartida que se acuerden del pueblo en caso de tener éxito (18).

En última instancia, la fuerza de los lazos de parentesco o vecindad u origen son los que explican las diversas modalidades de migraciones. Es lo que sucede entre las categorías inferiores de trabajadores ambulantes, pero también entre los grupos de mejor posición. Se explicita en la «llamada» que efectúan los ya situados desde puestos del comercio o la administración (19).

Sin embargo, no se debe confundir la relativa homogeneidad que propicia la intensidad de la vida local con la ausencia de diferencias internas e incluso de tensiones. En los pueblos de la comarca de Arratia-Nervión pocas cosas podían recordar una situación equiparable remotamente a la igualdad (20). Al contrario, las desigualdades, unas veces sutiles y otras evidentes, siempre ponían de manifiesto mentalidades en las que la idea de la jerarquía estaba claramente admitida y asentada.

A pesar de no existir en Vizcaya más estamento que el eclesiástico, por contraposición al secular, las distinciones de fortunas tenían su equivalente en los matices y en las jerarquías de honor. Existen al menos tres niveles, correspondientes a otros tantos grupos sociales definidos.

En la cúspide se encuentran los mayorazgos de más enjundia. Siempre tienen el «don», desde luego, pero cuando se hace referencia a ellos, en las fuentes aparecen como «caballeros», «personas principales» o de acreditada «nobleza» (21). En este medio es en el que encuadran todas las menciones a los hábitos de las Ordenes Militares del reino. Entre los más encumbrados, residentes en Bilbao o fuera del Señorío, están los títulos del reino. Constituyen lo más florido y considerado (también temido) de la escala social, ante lo que otros grupos inferiores muestran una deferencia rayana en ocasiones al servilismo (22). A ellos pertenecen la mayoría de esos «palacios» o casonas blasonadas, que muestran su orgullo a través de las distinciones heráldicas esculpidas en piedra (23). Esas casas han supuesto un punto de referencia básico en los pueblos, destacando con nitidez entre el caserío.

En el extremo inferior de la escala social se encuentran los individuos corrientes, cuya fortuna se basa en los escasos recursos de su trabajo no especializado. En las fuentes sólo aparecen con sus nombres y apellidos, sin calificación honorífica de ningún género. Algunas

(17) D. Gabriel de Ugarte y Vildósola, natural de Castillo-Elejabeitia, residente en Cádiz, envía diversas alhajas de plata para ornamento de las dos iglesias del pueblo. AMCa, decretos, 1721-83.

(18) La expresión es frecuente en lugares de la alta Arratia, como Villaro, Castillo o Ceánuri, desde 1760.

(19) Un ejemplo típico en AHDV, Corregimiento, 1094-I.

(20) Sin llegar al establecimiento de millares, la sociedad comarcal entra dentro del modelo descrito por A. OTAZU *Igualitarismo vasco*

(21) Para esa «nobleza adquirida», cf. P. LARRAMENDI, *Corografía de Guipúzcoa*, Barcelona, (reed.), 1882, pp. 142-153.

(22) Expresiones de sumisión son frecuentes en la comarca. ARCH. SV. 1716-1 v AHPV. C. Achútegui. 2687, 4 febrero de 1751.

(23) Para los escudos y las torres: J. YBARRA, *Jorres de Vizcaya*, Madrid, 1946. Del mismo, *Escudos de Vizcaya*.

veces se les conoce por su apodo, un apelativo breve, en castellano o en euskera, sin significado preciso (24).

Pero sin duda son las clases medias las más interesantes, tanto por su condición social, muchas veces indecisa, como por la variedad de matices que les afectan. Lo esencial del grupo está constituido por los caseros, frente a una masa numerosa de inquilinos» o «colonos», que se aplica a los inferiores o se da, simplemente, por supuesto (25). La condición de «casero» conlleva una personalidad definida en el marco local, con derechos plenos. En términos económicos significa formar parte de una minoría afortunada, a pesar de algunas excepciones. Sin embargo, el honor que envuelve tal calificación no parece haber sido sentido con igual intensidad a lo largo del siglo. De hecho, la referencia más completa que poseemos, la de las partidas de defunción, sólo comienza a indicar tal circunstancia a partir de 1730 aproximadamente (26). Hacia esos años está concluyendo la primera oleada de roturaciones, que ha promocionado a algunos caseros en especial y a los demás por extensión. El honor parece responder en ese momento a un ascenso relativo en el nivel de riqueza (27).

También existe el tratamiento de «don» aplicado a los caseros, si bien al principio se reservaba a los mayorazgos y a los eclesiásticos por regla general. Igualmente, aquí se aprecia un paso posterior en la evolución. Desde mediados de siglo, desde finales de la década de los 50, algunas referencias dispersas coinciden en adjudicarlo a gentes de cierto nivel económico, tales como ferrones o escribanos. A fines de siglo, en realidad desde mediados de la década de los 80, el «don» se extiende a los caseros más ricos o a los que tienen responsabilidad y especial peso en el poder local, a escribanos, a ferrones, a profesionales liberales y a maestros de oficios (28).

Se puede reconocer una barrera psicológica que hacia finales del XVIII tiende a hacer de cualquiera que tenga ingresos superiores a un millar y medio de reales de rentas de casas alguien con derecho al «don». La coincidencia con el final de la segunda etapa de crecimiento no debe ser casual. De nuevo los grupos favorecidos por la coyuntura han recibido esa especial consideración social, por añadidura.

Tal evolución se ha realizado con tensiones, a veces sutiles e incluso simbólicas, pero es conocida la importancia de este tipo de actos en una sociedad de Antiguo Régimen (29). Uno de ellos tiene que ver con la naturaleza de la fuente utilizada, de origen eclesiástico. El cura encargado de redactar las partidas de los libros de sacramentales no era insensible a ciertos matices de la dignidad social. Representaba una forma de entender el comportamiento de los individuos, sobre todo si procedía de los medios más aristocráticos de la comarca. Son algunos de éstos los que revelan la tensión existente, al menos en el ámbito de los tratamientos. Por ejemplo, las reconstrucciones efectuadas revelan que los curas de origen hidalgo tienden a suprimir la calificación de «don» de algunos de los caseros en ascenso.

(24) El apodo tiene un matiz popular y familiar, a la vez que, en varios casos, peyorativo: se asocia a marginalidad y al delito. Entre los caseros no se encuentra en documentos escritos, sino que se utiliza el nombre del casero tras el apellido.

(25) En Ceánuri se usan expresiones como «pobre trabajador» o «pobre que vivía de su trabajo» para los que fallecen sin testar, es decir, para el 55% de los fallecidos.

(26) El movimiento es general y simultáneo en toda la zona.

(27) Es el correlato de lo que sucede en otros lugares en niveles superiores a los campesinos. Cf. P. RUIZ TORRES: «El País Valenciano en el siglo XVIII.», en *Homenaje a Pierre vilar*; p. 189 y ss.

(28) La documentación empieza a registrar el hecho hacia 1786 en documentos notariales, cargos municipales, etc.

(29) R. MOUSNIER, *Les hiérarchies sociales de 1450 à nos jours*, Paris, 1969.

Veamos un par de casos. Pedro de Urquijo, casero de la anteiglesia de Arracudiaga, era dueño de cinco casas de diversos tamaños. Su madre pertenecía a la pequeña nobleza encartada y él casó con una mujer de ese nivel, doña Ana María de Guendica. Ella procedía de una familia que había dado un alcalde a Bilbao, un Diputado General al Señorío y un capitán de fragata a la Real Armada. Los curas de la parroquia no tuvieron inconveniente en concederle el tratamiento de «don». Pero la situación se alteró en la segunda mitad de siglo, con la llegada de un nuevo cura, don Antonio de Legorburu. Este pertenecía a la única familia de mayorazgos residentes en el pueblo, cuyo nivel social y económico sobrepasaba muy por encima del de los caseros. Debía tener un orgullo especial cuando anotó la defunción del último hijo de Urquijo, en 1768, sólo aplicó el «don» a la madre, pero no al padre. Lo mismo volvió a suceder cuando ésta murió en 1782 y cuando anotó la partida de defunción de Pedro de Urquijo, en 1797 (30). No se trata de un hecho aislado, sino que se relaciona con un fenómeno general caracterizado por el afán de distinguirse y marcar las diferencias durante la segunda mitad del siglo.

Otro caso similar es el de Antonio de Urraburu, escribano de Villaro, también en ese mismo período. Trasladado de Abando a la villa, protagonizó diferentes incidentes con las autoridades comarcanas. En Villaro y en Ceánuri adquirió una cierta fama de manipulador y persona de vida irregular, aunque siempre según testimonios parciales (31). En su caso la lucha por los símbolos llega más lejos. El cura encargado de anotar las partidas de bautismo de sus hijos no hizo constar su categoría de «don», que otros le reconocían. El cura era de la familia de los Madariaga, unos de los grandes caseros de Villaro, de esa pequeña oligarquía local con la que el escribano se enfrentó y a la que el mismo aspiraba incorporarse. El conflicto simbólico se tradujo en el borrado de las menciones de «don» en todas las partidas de personas de su familia y luego en la reposición del mismo tratamiento en casi todas (32). Son las manifestaciones de una conflictividad larvada, que se concreta en un número de pleitos considerable en la misma época, según veremos posteriormente.

Si hay algo que diferencia la estructura social del campo de hace dos siglos con la de la actualidad es la densidad de las relaciones y la variedad. En el XVIII la influencia de pequeños núcleos urbanos interiores o de Bilbao se reducía a funciones de control y supervisión. El área rural mantenía la propia identidad de grupo estructurado, debido a una vida económica activa que nutría a las villas. Una de sus consecuencias era la presencia de algunas plazas de importancia, alejadas de Bilbao. Otra, que consideraremos ahora, es la notable representación de una pequeña nobleza residente (33).

Se trata de un fenómeno que caracteriza la originalidad social del territorio. La considerable representación de un grupo que supone el 1% de la población no es específica de la comarca (34). Si se cuenta como hogar noble el que pertenece al dueño de un mayorazgo que viva en algún pueblo de Arratia-Nervión, se obtiene una densidad muy elevada que se sitúa en 123 hogares nobles por cada 10 mil (35). Es preciso tener en cuenta que operamos con datos de finales de siglo (36). En caso de haber sido realizada esa misma encuesta a

(30) AHEV, Santa María de Arracudiaga, 4.2., 8 de septiembre de 1782 y 14 de agosto de 1797.

(31) ARCH. SV. 484-3.

(32) AHEV, San Bartolomé de Villaro, 4.3., 5 de julio de 1796, 6 de abril de 1807.

(33) Para las características del grupo, cf. J. ARPAL, *Una familia de un mundo tradicional. Los Garagarza de Elgoibar*; San Sebastián, 1973.

(34) La hidalguía, numerosa pero débil, es propia de las zonas del norte de España. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, 1955.

(35) Son medias superiores a las de ámbitos similares. Cf. T.J.A. LE GOFF, *Vannes...*, p. 270; y O. REY CASTRO, *Aproximación a la historia...*, p. 159.

(36) La evolución de Villaro es característica: durante los dos primeros tercios de siglo los hidalgos controlan el poder municipal, luego se ausentan.

principios, es probable que la densidad hubiera sido algo mayor: el progreso de las clases poseedoras, con una sensible alza en los niveles de vida, les llevó a abandonar el campo para participar en otras actividades más interesantes, como los negocios o el gobierno del Señorío.

Puesto que los ingresos de estos individuos son modestos si se consideran en marcos que no sean locales, la costumbre de residir sobre el terreno era una necesidad. En general, los que disponen de rentas más elevadas tienen intereses más diversificados y un mayor desahogo económico, que les permite residir en núcleos urbanos. En cambio, para los pequeños mayorazgos resulta imprescindible dedicarse a actividades de tráfico, especialmente en la ferrería. La figura del «mayorazgo ferrón» implica el que resida sobre el suelo, para cuidar su principal fuente de ingresos. Unos eran los dueños de sus propias ferrerías, mientras que otros arrendaban las de otros mayorazgos más ricos. Mientras esa actividad se mantenga, la pequeña nobleza continuará residiendo en Arratia-Nervión (37).

Como la comarca no era totalmente homogénea, las diferencias de densidades son bastante claras. El siguiente cuadro da cuenta de tales matices para los cuatro conjuntos geográficos (38):

	n.º hidalgos	densidad
Alta Arratia	13	205
Baja Arratia	7	110
Ceberio-Nervión	6	123
Nervión-Ibaizábal	2	56
	28	132

De nuevo se puede apreciar el efecto de influencia de Bilbao. La villa actúa como polo de atracción de los niveles superiores de la hidalguía del territorio. En su periferia más inmediata la densidad se reduce al mínimo, en tanto que el máximo se localiza en la zona más alejada. Estas circunstancias contribuyen a explicar esos caracteres más arcaicos de la zona de Arratia.

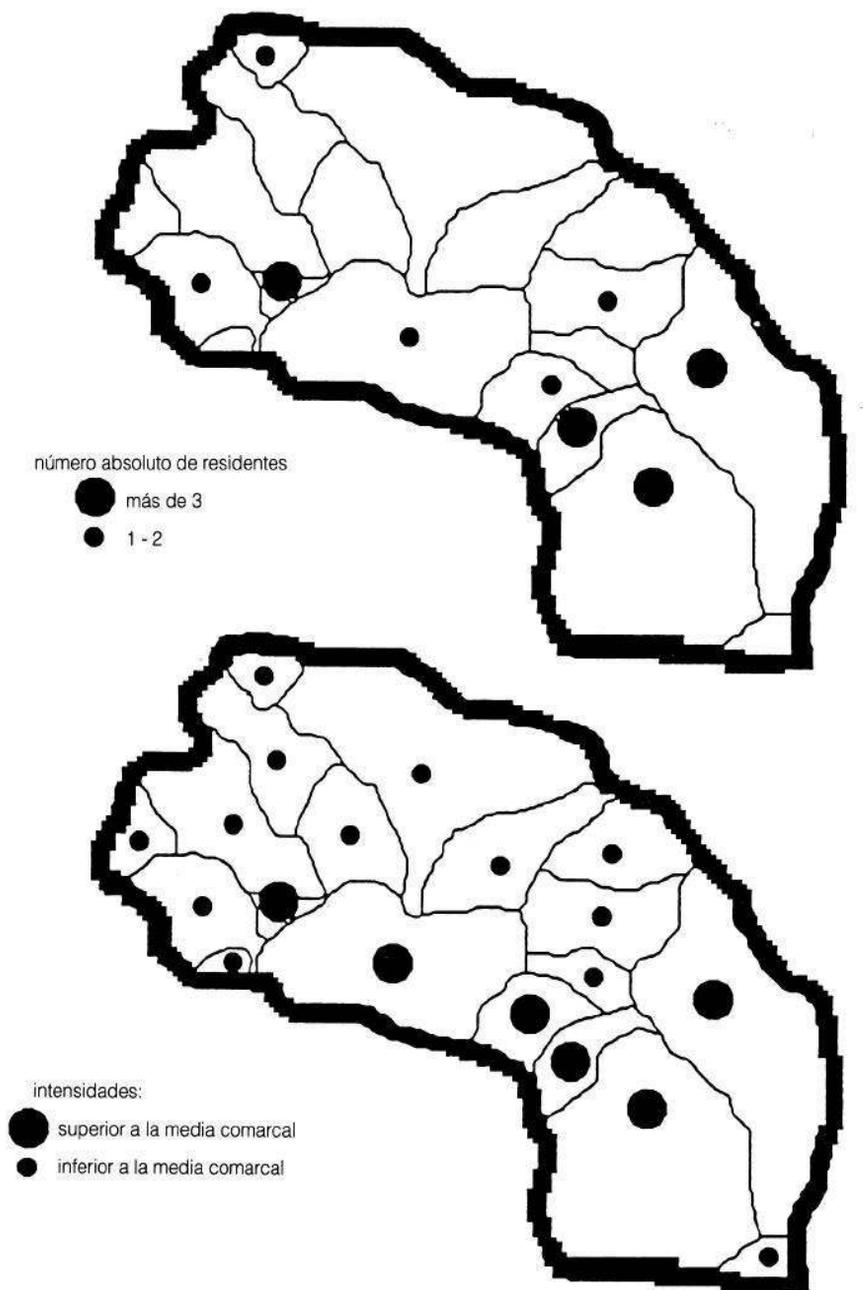
En algún caso extremo ha dado lugar a graves tensiones familiares, que dejaban traslucir mentalidades diferentes dentro de la propia pequeña nobleza. Don Antonio de Letona y Ugarte, uno de los mayorazgos más destacados de Arratia, se dedicó a rehacer su fortuna durante los años 40 y 50. A tal efecto procedió a hacer mejoras, recuperar bienes y sacar el máximo provecho de sus vínculos por medio de diversas medidas. Se trata de un personaje habitual de los pleitos de ese período. Uno de los más notables es el que sostuvo con su propia esposa, doña Catalina de Ormazá. En él se concreta la oposición a los hidalgos de nivel menor, residentes en los campos y activos, frente a los que proceden de medios urbanos más refinados, como sucede con su mujer. En el pleito por separación se llega a insinuar que ambos chocaron constantemente sobre el lugar de residencia más apropiado. La señora era partidaria de la villa, puesto que así quedaba garantizada la educación de los hijos, mientras que el marido opinaba lo contrario (39).

(37) Sólo los más encumbrados residen en Bilbao. En 1797 se localizaban 48 mayorazgos en la villa. LABAYRU. *Op. cit.* VI. o. 636.

(38) Se han utilizado datos de las 10 parroquias en las que en algún momento ha residido algún hidalgo.

(39) ARCH, SV, 450-6.

Figura 37.
IMPLANTACION DE LA ARISTOCRACIA LOCAL.



La influencia de esta pequeña nobleza como elemento organizador de la sociedad de la comarca es fundamental. También es signo de una estructura social más integrada y variada que la de épocas posteriores. Ciertos estratos de las clases medias, representados por grupos activos, se localizaban en los pueblos. La exigüidad de los marcos locales todavía no se había hecho sentir entre esas clases, si bien gracias a su actividad comenzaban a ser superados. La marcha de esa pequeña nobleza y de los grupos de negociantes medios, ya en el siglo XIX avanzado, simbolizará la crisis irreversible de un sistema social campesino (40).

En sus contactos con los restantes pobladores de las zonas rurales los hidalgos han desplegado actitudes ambivalentes, mezcla de paternalismo y de despotismo. Esto es lo que cimienta su poder político dentro del Señorío. Se han convertido en portavoces de sus propios intereses basándose en su ascendiente sobre la sociedad rural. En otro sentido, han estado en buenas relaciones con otros grupos de los ámbitos rurales, sobre todo con esas nuevas clases medias den ascenso. Así, por ejemplo, no han tenido inconveniente en establecer relaciones familiares a través de matrimonios o de padrinazgos de bautizados.

Hemos analizado la intensidad de esa última práctica al efectuar las reconstrucciones de familias en varias parroquias de la comarca. En principio quedaron descartadas las menores de montaña, en las que no reside ningún pequeño noble, como Ubidea o Zollo. En Arrancudiaga el porcentaje de familias con hijos apadrinados por ellos se eleva ligeramente por encima de los dos anteriores. Se debe a que sólo se encuentra residiendo una familia destacada (41).

Ya hemos visto como no existe una equivalencia exacta entre las personas que llevan el «don» y las que identificamos como pertenecientes a la pequeña nobleza propiamente dicha. Sin embargo, en las dos restantes parroquias tales circunstancias tienden a coincidir en mayor medida (42). La anteiglesia de Castillo y la villa de Villaro son lugares de residencia de varios hidalgos, lo que permite acercarse al estudio de esta manifestación social.

Se han contando todas las familias con al menos un hijo bautizado en las parroquias, distinguiendo dos niveles, según el número. El superior, con más de cinco bautismos, es propio de las familias más estables y acomodadas, en términos generales, y a la inversa sucede con el inferior, con un número de bautismos entre uno y cuatro. Según los datos del siguiente cuadro se desprende la existencia de un paralelismo entre este indicador y el del número de apadrinados por ese grupo especial:

		A			
B	3 y más	1-2	ninguno		
5 y más	76.0	35.0	15.0		
	27.1	41.8	31.1	100=129	
1-4	24.0	65.0	85.0		
	3.2	29.6	67.2	100=338	
	110=46	100=154	100=267	467	

A= número de bautizados cuyo padrino tiene «don» en cada familia.

B= número de bautizados por familia.

(40) Trueba fechó esa fuga del campo desde el final de la Primera Guerra Carlista. A. TRUEBA, *Bosquejo de la organización social de Vizcaya*, Bilbao, 1870.

(41) En las tres parroquias los porcentajes de familias con algún hijo apadrinado por un «don» se sitúan entre el 5-7%.

(42) Villaro y Castillo están en el centro del valle de Arratia, en tierras fértiles ocupadas por bienes de mayorazgos residentes.

Esta práctica se produce con más frecuencia entre las familias con mayor número de hijos: en uno de cada tres casos entre las que tienen menos de cinco registrados en las dos parroquias, pero en dos de las de tres que tiene cinco o más. Por si esta definición genérica no fuese suficiente, el análisis de una treintena de familias, en la que se da con más frecuencia, revela que pertenecen a lo que denominamos clases medias: caseros, pequeños hidalgos, escribanos, maestros artesanos y de oficios, ferrones (43). Las relaciones entre estos grupos deben haber sido cordiales en general, y lo mismo cabe decir de los mayorazgos de más importancia y ellos. Sólo en algunos casos aislados, los de los más encumbrados hidalgos, existen comportamientos selectivos, circunscritos a los de su propio nivel social (44).

El conjunto de los hidalgos de la comarca se ha mostrado mucho más exclusivista en el aspecto de las relaciones familiares directas. Sus pautas de conducta matrimonial no coinciden con las generales de la población. Para ellos también rige la ley de la homogamia, en mucha mayor medida que para los caseros, ya que disponen de bienes más cuantiosos. Ello implica una mayor selección de los cónyuges, con algunas limitaciones serias. La primera es la densa red de relaciones de parentesco dentro del grupo, que obliga a recurrir a dispensas. La segunda es el reducido tamaño de los que disponen de un nivel similar en la comarca, que exige establecer acuerdos con hidalgos de otros lugares más alejados. No faltan matrimonios realizados con gentes de extracción casera. Siempre fueron solución para dar salida a las hijas que llevaban peores dotes (45). Pero durante la segunda mitad parece que los límites entre ambos sectores tienden a ser mucho más precisos y se guardan las distancias (46).

Se ha recogido una muestra de los matrimonios de la pequeña nobleza del territorio (47). Virtualmente suponen la inmensa mayoría de los que se produjeron durante el siglo. En el cuadro quedan reflejados sus orígenes geográficos:

origen de cónyuges	Arratia	Nervión	total
Bilbao	20	38	58
Vizcaya (resto)	34	18	52
Alava y Guipúzkoa	18	13	31
otros	4	7	11
total	76	76	152

El perfil de cada comarca revela dos grados distintos de apertura y de relación con el exterior. En Arratia se aprecia una mayor frecuencia de enlaces entre miembros del territorio de Arratia-Nervión. Además, se mantienen relaciones más intensas con el área oriental del Señorío, el Duranguesado y con el valle guipuzconao del Deva. Por contra, el grupo del Nervión se vincula a los núcleos urbanos que, como Bilbao, son residencia de sus homólogos y a los de regiones exteriores.

(43) Se han analizado 48 casos, nominalmente.

(44) Es el caso de los hurtado de Amézaga, familia cuyos intereses se reparten por varios pueblos de Vizcaya y por Bilbao. Su presencia ocasional en Villaro revela que eran relativamente extraños en el municipio.

(45) Así, Inés de Eréscano, hija del casero Francisco de Eréscano y de D.^a Inés de Abedaño Ubirichaga, de una de las familias de mayorazgos de Arratia. AHPV, D. Albóniga, 2803, 13 de febrero de 1762.

(46) El movimiento distanciadador es general en Europa. Un caso en A PARREAUX, *La société anglaise de 1760 à 1810*, Paris, 1966.

(47) Muestra de datos de 10 parroquias.

En definitiva, prima el factor de la residencia o del absentismo, así como las áreas de influencia polarizadas en torno a Bilbao o a otros centros menores (48). Sólo uno de cada catorce cónyuges es originario de lugares situados fuera de Vizcaya o de las áreas vecinas de Alava y Guipúzcoa. No cabe una definición más clara del carácter provinciano de la pequeña nobleza. Concuera con el nivel inferior de la nobleza del reino, expresado por sus niveles de rentas. Importante sólo a escala local, de la comarca o del Señorío, destacan en ocasiones en el exterior, pero a título individual y por hecho muy concretos (49).

Describimos la sociedad comarcal como un conjunto homogéneo de base local y fuertemente jerarquizado. Podría sacarse la conclusión de que se identificaba con una situación con ausencia de conflictos. Sin embargo, el estudio más detenido de algunos datos no corrobora tal impresión. Existen brotes de tensiones sociales cuya trascendencia ha sido notoria, al rebasar el marco estrictamente local (50). Sin minimizar su importancia, aquí dedicaremos más atención a otro tipo de manifestaciones menos espectaculares, como las que se expresan en los pleitos.

Tomaremos como punto de referencia el conjunto de pleitos vistos en la más alta instancia judicial que entendía en causas del Señorío, la Sala de Vizcaya de la Real Chancillería de Valladolid. Se trata de los asuntos de mayor gravedad, por los cuales la gente de la época estaba dispuesta a gastar sumas considerables de dinero durante años seguidos. Hay que advertir que algunos conflictos eran objeto de una jurisdicción específica, como los eclesiásticos, o de un tratamiento especial según su importancia pública, como los que veía el Consejo de Castilla (51). El propósito fundamental del estudio del pleito es determinar qué tipos de conductas estaban latentes debajo de hechos delictivos.

En primer lugar hay que distinguir una geografía diferencia del pleito. La muestra señalada (52) consta de 182 pleitos relacionados de forma directa con la comarca, lo que supone una proporción de 150 por diez mil habitantes. Ahora bien, es algo más elevada en Arratia, con un índice de 158, que en el Nervión, con 141. Sin embargo, la distinción básica no se refiere a la zona, sino al tamaño de los municipios.

tipo de municipio	n.º total pleitos	índice
grande	59	111
medio	92	208
pequeño	31	131
	182	150

Los de tipo medio parecen haber sido los más conflictivos. Son los de más acusada polarización social, con un reducido grupo dominante y una amplia masa de inquilinos. La tipología de los delitos juzgados aclarará si existía alguna conexión entre ambos hechos.

(48) En Arratia-Nervión, donde la aristocracia rural vive en sus posesiones, ningún centro actúa como aglutinante eficaz. Las dos villas sólo en parte son la excepción.

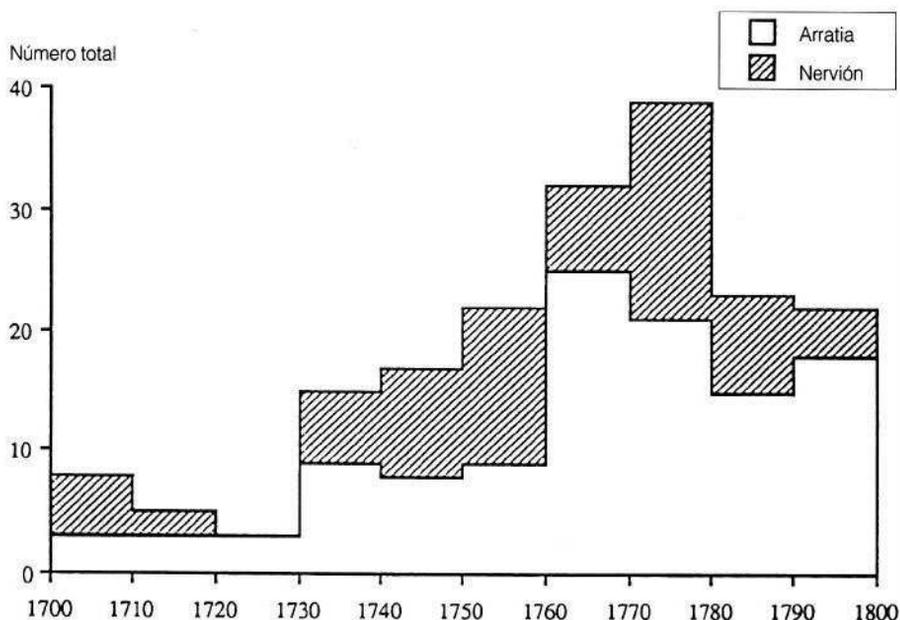
(49) J. E. DELMAS, *Biografía universal de claros varones de Vizcaya*, Bilbao, (reed.) 1970, menciona varios. Entre ellos Martín de Sierra de Axpe, obispo de Palencia en tiempos de Felipe II, p. 51.

(50) Sobre la revuelta de 1718 se extiende un extraño silencio en la documentación municipal. La anteiglesia de Arrigorriaga, única de las implicadas de la comarca que conserva documentación de principios de siglo no envía comisionados a una Junta General que se celebra en 1725 para tratar el tema. AMAO, decretos, 1714-83.

(51) En la segunda mitad de siglo comenzó a ser más intensa la influencia del Consejo de Castilla, sobre todo en los grandes conflictos: patronatos, pleitos entre municipios...

(52) Se trata de los 186 pleitos relativos a la comarca para el siglo XVIII en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en su Sala de Vizcaya.

Figura 38.
LA CONFLICTIVIDAD EN LA COMARCA. PLEITOS
DE LA SALA DE VIZCAYA DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID.



De la misma forma que existen una geografía, se puede deducir una cronología de los pleitos. Las tres primeras décadas sólo registran algunos pocos litigios, entre tres y ocho. Durante el resto del siglo hay como mínimo quince, con una etapa de apogeo en que superan la treintena, en las décadas de 1760 y siguiente. A grandes rasgos coincide con el período posterior a la primera oleada de crecimiento de 1710 a 1730. Los síntomas de saturación se agudizan y comienzan a salir a la luz tensiones latentes (53). Esos veinte años de cúspide en el número de litigios coinciden con otra época de crisis característica (54). Después de la impresión de que las tensiones han seguido siendo fuertes, pero diversas circunstancias disminuyen su representación ante el tribunal de la Sala de Vizcaya: la desviación hacia otros tribunales de ciertos asuntos, la falta de recursos para costear las demandas (55).

Son muy diversos los motivos que llevan a acudir a los tribunales, aunque se pueden simplificar y reducir a un corto número. Unos afectan a los bienes y otros a las personas. Entre

(53) No sabemos si el aumento de pleitos hacia 1760-70 se debe a las reducidas dimensiones de la muestra o si es una manifestación más de la conflictividad de un período de crisis y de transformación de la sociedad. Hay que recordar que en 1766 hubo revueltas en muchos puntos del reino, entre ellos en la vecina villa de Ochandiano

(54) Situación similar se produce en Provenza, sobre todo hacia 1773-74. Cf. M. VOVILLE, *De la cave au granier*, p. 263 y ss.

(55) Todas las visitas de los Corregidores o de sus Tenientes a los municipios recuerdan la obligación que tienen de efectuar consultas antes de entablar pleitos. Es prescriptivo el dictamen de tres abogados «de ciencia y conciencia». Se pretendía frenar el aumento de los pleitos, debido a las circunstancias ya mencionadas, para los ayuntamientos.

los primeros las cuestiones más importantes son los robos y las talas en pequeña escala, las deudas y los pleitos por la propiedad. Los que afectan directamente a las personas son los casos graves de agresión que culminan en asesinato, los malos tratos y las injurias y los relacionados con el sexo. Serán éstos últimos los que merezcan mayor atención, debido a su significación social más precisa y que, a diferencia de los anteriores, no han sido estudiados en profundidad hasta ahora.

Desde los años 60 se encuentran menciones a la actividad de varias bandas organizadas de asaltantes en la comarca. En 1765 los Diputados Generales, preocupados por las informaciones acerca de la taberna del barrio de Elguezua en Yurre, ordenan que:

«no se permitan juegos prohibidos y (no) se acojan a dha taberna y otras que estan en despoblado gentes de mal vivir o de ellas saquen bastimentos los que andan robando caminos montes y casas, por lo que la justicia no puede conseguir el prenderlos, pro mas diligencias que hagan, de que provienen los frecuentes hurtos, robos y muertes que suceden» (56).

No es la única situada en despoblado, pero sí la que suscita algunas sospechas (57). Por esos años adquirió celebridad una banda de asaltadores de caminos que operaba en Arratia. Eran individuos en continuo movimiento por el territorio, como algunos carboneros guipuzcoanos, gentes sin profesión conocida y algunos reincidentes que ya habían sido condenados a servir en el ejército o en la marina por anteriores delitos (58). Entre sus acciones habituales estaban el asalto a los caminantes y arrieros en los puertos de las montañas, tales como Saldropo, Altungana o Urquiola; el robo de ganados en las zonas contiguas y el asalto a ciertos edificios de importancia. Fueron los de ese grupo los que robaron las arcas de la fábrica de la iglesia de Ceberio, en 1768, llevándose 24 mil reales (59) y es posible que planearan el robo en la casa de Vediacolea, de la rica familia de los Gortázar (60).

Otro tipo de pleito significativo viene dado por asuntos relacionados con quejas por abusos sexuales. No se comprenden entre éstos los de ruptura de palabra matrimonial, que eran competencia de los tribunales eclesiásticos (61). El esquema de la cuestión gira en torno a la queja dada por una mujer joven desflorada. Se suelen aducir las presiones y amenazas, como elementos que condujeron a esa situación, pero también hay referencias a promesas de matrimonio por parte de los demandados (62). Llama la atención la reiteración de los accesos carnales y que las mujeres no dieran cuenta a las autoridades. La condición de los hombres es variable, pero parecen ser más frecuentes los de cierta posición acomodada. Esto quiere decir que, sin excluir las amenazas, había un componente de interés por la otra parte: si no conseguían el matrimonio, al menos podían exigir alguna reparación económica. Es lo que se encuentra en las escrituras de relajación, en las que se compra el perdón por los da-

(56) ARCH, SV, 589-l.

(57) Idem. También se citan otras tabernas en despoblado en la comarca: tres en Galdácano; dos en Vedia; una en Ceánuri, éstas en rutas de paso. Igualmente se mencionan dos en Yurre y una en Dima, menos concurridas por transeúntes.

(58) Antonio de Aguirre, ladrón, de Castillo-Elejabeitia fue condenado a servir en la marina, en El Ferrol, de donde sertó. No se trata de un caso aislado. ARCH, SV, 610-l.

(59) ARCH, SV, 590-1.

(60) ARCH, SV, 1564-15.

(61) Los tribunales eclesiásticos entendían sobre asuntos de ruptura unilateral de acuerdos o esponsales. Suelen ser relativamente frecuentes los documentos de palabra de matrimonio, otorgados por dos personas en condiciones normales o por un hombre que ha mantenido relaciones sexuales con una mujer, por lo general, bajo esa palabra.

(62) Hay abundantes casos. Citaremos uno que reúne varias características típicas: amenaza (con arma blanca), reiteración de promesa de matrimonio y de accesos carnales, escándalo público (los curas mandan salir a la mujer de la casa en que se producen los hechos) y condición de criada de la parte demandante. AHPV, C. Achútegui, 2691, 6 de junio de 1755.

ños y se pagan los gastos de manutención de las criaturas habidas, si es que las hubo (63). Todo ello dio lugar a situaciones de picaresca. No hay que olvidar que en una sociedad como la de la comarca el parentesco de sangre origina derechos a los bienes. Además, la principal forma de trasmisión de la riqueza se efectúa por medio de esas relaciones, más que en el mercado (64).

Finalmente, consideraremos un grupo de hechos característicos de una estructura social tan jerarquizada como la de la comarca. Se trata de los pleitos por injurias y malos tratos. La simple existencia de desigualdades tan acentuadas en un medio de escasa movilidad social hacía tener siempre presentes las nociones de mando y de obediencia. En ocasiones, se llegó a extremos muy característicos. Señalaremos el más llamativo.

En 1779 Ignacia de Ajuria, vecino de Ubidea, demandó a Francisco de Ajuria y a Ignacia de Unda, marido y mujer, por malos tratos (65). Estos y sus hijos habían golpeado al demandante. En su explicación se hace constar que:

«dicha anteiglesia se compone de fragüeros, claveteros y labradores, y los más poderosos son padre e hijo acusados, y estos con sus genios dominantes quieren tener sujeta a la restante vecindad» (66).

Las declaraciones de los testigos coinciden al señalar como causa del conflicto ciertas observaciones de Francisco sobre el mal trato que la otra parte daba a un criado que estaba en una taberna. En concreto se escandalizaba por el trato humillante que daba a una persona, incluso siendo su amo. Tal comentario no fue bien recibido por la familia acusada. Todos los testimonios los describen como gentes «poderosas» en el pueblo, «mandones» y partidarios de «hacer siempre su voluntad» (67). Esos Ajuria pertenecían a la media docena de caseros de un pueblo de claveteros. Dos de sus hijos llegaron a significarse en América, uno como comerciante y el otro como militar (68). Cabe, por tanto, adscribirlos a ese sector de las clases medias que dominaban el campo, en conveniencia con los mayorazgos, allí donde residían ambos. El carácter soberbio es un matiz de ese orgullo que caracterizaba a los grupos destacados de esa rígida sociedad jerárquica. Resultaba difícil que no concibieran como insultante el que alguien pudiera discrepar. No es un ejemplo aislado, pero sí característico de una estructura social (69).

El pleito ha tenido una función social mucho más considerable de lo que en principio pudiera suponerse. Hay varios matices que revelan que ha sido un procedimiento de control social de primera magnitud. En principio, la amenaza de pleito ha sido lo suficientemente grave como para hacer que muchas personas modestas transigieran ante otras de mejor posición.

(63) D. Miguel de Ugarte Pagazaurtundúa, fallecido en Veracruz, Nueva España, reconoce en su testamento un hijo habido de Francisca de Goiri Beracha, residente en Miravalles y casada posteriormente. El marido de ésta reclama una indemnización en concepto de daños estuprales y alimentos. Exige nada menos que seis mil ducados. Aún así, recibió la nada despreciable suma de 5040 reales. AMMI, J. Algorri, 1712.

(64) El cultivo de la genealogía tiene como función esencial delimitar los derechos a la propiedad en el grupo familiar.

(65) AHDV, Corregimiento, 1271-34.

(66) Idem.

(67) Hay un componente social de conflicto en algunos delitos. Al ser detenidos los ladrones de la fábrica de Ceberio dijeron que «algunos mandones les querían perder, pero ellos se lavarían las manos con su sangre». ARCH, SV, 590-3.

(68) AHEV, San Juan Bautista de Ubidea, 5.2, Razón de los que han muerto durante la guerra del Rey intruso en defensa de la Patria, y son naturales de esta anteiglesia de Ubidean. Se menciona a D. José María de Ajuria y Unda, capitán, fallecido en La Habana, al pasara MÉXICO a luchar contra los insurgentes.

(69) Un ejemplo: la persecución de D. José Tomás de Goya Ipiña, mavorazgo v fiel de Ceánuri, contra un casero que se le opuso. ARCH, SV, 1215-2. En este contexto, cabe interpretar la injuria como una expresión de resentimiento por parte de personas que no pueden manifestarlo de otra forma, dada su condición social.

Los testigos de los litigios ponen en boca de éstas expresiones que se pueden resumir en una: llevar a alguien inferior a los tribunales supone arruinarle (70). Es ésta una poderosa causa de endeudamiento, incluso de fortunas regulares. Por eso mismo, por la duración y los gastos, muchas veces se acudía a procedimientos arbitrales de personas que podríamos identificar como las fuerzas vivas locales y que en la documentación aparecen como «persanas celosas de la paz» (71).

Todo ello permite entrever unas pautas de conducta dirigidas por criterios tradicionales, en las que se entrelaza la tradición, el control de la comunidad y el criterio de la autoridad. Se puede explicitar en las definiciones que emplean las personas que pleitean y también los que solicitan probanzas de hidalguía; cristiano viejo; limpio de sangre de moros, judíos y penitenciados; vizcaíno originario, persona temerosa de Dios; súbdito obediente; enemigo de litigios... (72). En definitiva, una «forma de ser» acorde con las exigencias de una sociedad tradicional campesina, pero que a fines de siglo comenzarían a quedar en entredicho con las graves perturbaciones bélicas y la evolución social resultante del período.

(70) Sólo los mayorazgos están en condiciones de ejecutar esas amenazas. Los testigos de un pleito atribuyen a D. Juan Antonio de Olábarri Leguizamón, la intención de «hacer gastar a otro en pleitos, aunque él no lograrse nada» ARCH, SV, 1817-i.

(71) Estas gentes, equivalentes a las «fuerzas vivas», controlan la tradición y, a través de ella, las relaciones sociales. Arreglan bodas, median para evitar pleitos, acuden como árbitros y representantes...

(72) Juan de Larrinaga, alias «gogorra», acusado de robo, expresa que «como vizcaíno originario es noble hijodalgo, bien hablado con todo genero de personas, no acostumbrado a tener y quitar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, de tal modo que se le ha conocido y conoce por estas buenas partes y cualidades». AHDV, Corregimiento, 1097-23.